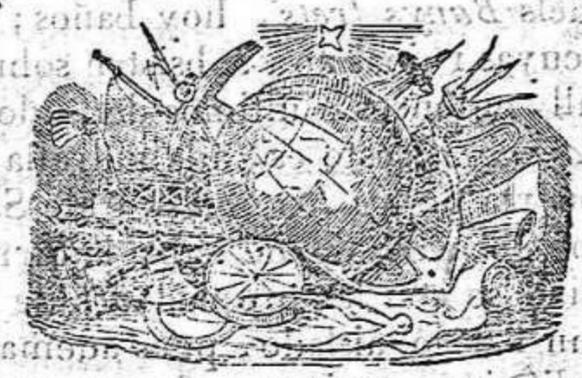


LA MACHETA



DE FRUTOS LITERARIOS.

Semanario de Palma.

DOMINGO 2 DE JULIO DE 1845.

Episodio

DE LA HISTORIA DE LOS JUDÍOS

EN LA ANTIGUA CORONA DE ARAGON.

Barcelona. Siglo 14.

CONTINUACION.

Hay en Barcelona, en lo que fué la ciudad antigua, un recinto formado por las calles del Call, Baños, bajada de Santa Eulalia, y S. Honorato, que al ménos observador sorprende por lo solitario, original y sombrío; y como precisamente á su lado se abre la plaza de S. Jaime y hierve el movimiento del Call, cuyas paredes desaparecen debajo de las costosas sederías que las adornan, aquel silencio y aquella soledad resaltan y hieren la imaginación mas vivamente, al paso que su aislamiento ya á primera vista revela que tuvo un tiempo particular destino.

Allí fué antiguamente la aljama ó judería: ceñíala al oriente la calle de la

Font, hoy de S. Honorato; aunque los edificios tambien ocupaban buen trozo de lo que ahora es Audiencia y casa del Regente, siguiendo á la otra parte de la calle de la *Volta*, hoy de Santa Eulalia, hasta tocar la cerca de la escuela de la Catedral; por aquel lado del norte lindaba con las casas de particulares ciudadanos, verificándose lo mismo por poniente, donde tambien le servia de límite la calle dels *Banys frets*, hoy baños; y por mediodia cerrábanla el Castillo Nuevo, cuyas ruinas aun subsisten sobre otros restos de fortificación romana, y el *Call*, entonces á últimos del siglo XIV llamado *la calle que conduce á la muralla nueva*; esto es, á la muralla que por 1363 se construyó desde la antigua puerta de los *Bergantes* ó de Santa Ana á lo largo de la Rambla hasta el espolon de mar, donde habia la torre de *las Pulgas*. Aunque por algunas partes lindase con las propiedades de los cristianos, formaba sin embargo la aljama un barrio aislado, pues ademas de que podian servir de muros los mismos edificios, tenia sus dos puertas principales; una en aquel arco que aun se ve en el *Call* en frente de las ruinas del Castillo Nuevo, y otra en un extremo de la plaza de S. Jaime. Cruzaban el interior varias calles, de que han desaparecido algunas; pero sin contar la de la *Volta* ó de Santa Eulalia, aun varias perseveran, y entre ellas una de las principales, denominada en aquellos siglos *de la Sinagoga mayor*, ó *de las Carnicerías*, y hoy de Santo Domingo, nombre que ya tuvo á fines del siglo XIV. Habia una alhondiga, que comunicaba con la calle de la *Volta*, y dos Sinagogas: la menor, llamada tambien *Escuela de las mugeres*, y la mayor, contigua por oriente á la calle de su nombre, en cuyo extremo é inmediata al *Call* estaba la *Carnicería*, en una casa que tenia ocho tiendas (*). Tales eran los límites y lo mas notable que de aquella aljama indican los documentos, cuando lució el dia de su ruina.

Corria el mes de agosto del año de gracia 1391, y Barcelona acababa de solemnizar la fiesta de Santo Domingo con gran concurso de forasteros, y notable satisfaccion de los habitantes vecinos al convento de la orden. Pero, ora estuviese la conspiracion aplazada para aquel dia, ora el fervor popular se hubiese acrecentado con la misma solemnidad y devocion de la fiesta; al amanecer del dia siguiente, 5 de aquel mes, movióse gran tumulto, que con clamores terribles turbó el silencio de las calles, pidiendo el exterminio de los infelices hebreos. Hízose general la alarma, y acudieron á tomar parte en la sedicion hombres de varios oficios y condiciones, ciudadanos, marineros, esclavos y mugeres: gente la mas atraída por el cebo del robo y del enriquecimiento. Lo avanzado de la hora, la confusion que nunca deja de cundir en los primeros momentos en tales lances, y la incertidumbre del suceso debieron sin duda de ser parte para retardar las disposiciones del Concejo, y favorecer la criminal empresa de los amotinados, que atacaron la aljama ó *Call mayor*, y la entraron á viva fuerza. Pasaron á saco todas las casas, sembraronlas de cadáveres, y entre los ayes de los moribundos y los lamentos de las viudas y de las madres, en vista de una muerte segura, los hebreos que no hubieron otro medio de salvacion pidieron el bautismo: profanacion horrible de una

(*) *Ademas de las crónicas y dictarios, que ciertamente poco ó casi nada detallan sobre el particular; sacamos estas indicaciones de un inventario, que con el título de Libro de los censos se custodia en el archivo de S. Severo. La casa de las ocho tiendas, cuando la destrucción de la aljama, pertenecia al judío David Bellcayre.*

religion toda amor, libertad y mansedumbre; orgía sangrienta, en que el sacramento que nos purifica de la mancha primitiva, iba mezclado con el crimen, la sangre y la violencia. Robado todo el barrio, acudió entonces la fuerza ciudadana; y apoderándose de varios de los asesinos, mandó el Concejo que algunos destacamentos custodiasen la aljama, mientras él entendía en lo que más importaba al honor de la ciudad y á la justicia.

Sin embargo, aquellos magistrados dieron en tal ocasion un testimonio nada favorable á su imparcialidad, el cual probó que tampoco ellos estaban exentos de aquellos odios y preocupaciones que entonces dividian los estados enemigos. Las largas, continuas y feroces guerras sostenidas por la corona de Aragon contra Castilla, mayormente en tiempo del rey D. Pedro el Ceremonioso, engendraron tal encono entre ambos pueblos, que, haciéndose mutuamente objeto de desprecio, se consideró á los castellanos eternos contrarios del nombre aragonés; y tanto sabido es que en épocas turbulentas al enemigo común y manifiesto se achacaban todos los sacudimientos y trastornos, ó á aquellos que son hijos de nuestra propia corrupcion y pasiones desenfrenadas, cuando no de la discordia y odio de los partidos. Y como entre los presos en el motin se hallasen algunos castellanos, los concejales asiéronse de este medio, que, si atestiguaba su destreza en politica, echaba un borron á la fama que de rectos y justicieros de muy antiguo gozaran los *Concelleres* de Barcelona.

A los castellanos, pues, se atribuyó el alboroto; y en la sesion celebrada el lunes 7 de aquel mes, mandóse que de ellos se hiciese aquella justicia que merecian. Ya antes de convocarse el *Concejo de ciento*, habíause reunido por su orden en la plaza de S. Jaime y casas consistoriales las milicias ciudadanas, que estaban organizadas en compañías de cincuenta y de diez hombres, de cuyo número recibian su denominacion (*); y tomada aquella resolución por los municipales, formáronse las compañías desde la plaza del *Blat* (del trigo, hoy de la Angel) hasta el estrémo del Call junto al castillo Nuevo, torbiendo hacia S. Miguel y S. Justo. Pero entretanto la playa del puerto y sus alrededores eran teatro de otra escena bien distinta: numerosos agrupamientos se participaban la sentencia de los presos; marineros de todas las naciones, que entonces frecuentaban aquel puerto, tomaban parte en la disputa; aumentábase el gentío con la chusma que fluia de la ciudad y de las embarcaciones; y como suele acontecer en tales casos que el continuo ir y venir de los recién llegados exige sin cesar nueva relacion, crecia el entusiasmo á medida que la noticia iba repitiéndose sin interrupcion y tomando cuerpo, y por las feroces miradas y violentos ademanes de armas fácil era prever la tormenta que amenazaba.

La una de la tarde seria, cuando rompiendo en descompasados gritos, lanzáronse á la ciudad, y espada en mano y armadas las ballestas fueron subiendo por la calle de la *Mar*, hoy de la *Platería*, y con grande ímpetu desembocaron en la plaza del Trigo, dando terribles alaridos, y clamando en su dialecto catalan: *Muyra tot hom, é viva lo Rey é lo poble!* Mueran todos, y viva el Rey y el pueblo! extraño respeto á la magestad, que no se desmintió ni para con los reyes odiados por los catalanes, hasta tiempos mas modernos. No debieron de ser suficientes las compañías ciudadanas para contener aque-

(*) Se llamabanlas en catalan cincuantenes é ideenes, y el dictario de donde copiamos esta noticia escribe de este modo *Litenes el primero de aquellos nombres.*

lla muchedumbre; ya que ella atacó la corte ó tribunal del Veguer, donde estaba la cárcel, libertó á los castellanos que esperaban su última hora, y apellidando libertad abrió todas las puertas, y la dió á cuantos presos allí había, que fué procurarse notable refuerzo de gente lista y á propósito para el empeño.

Entretanto, á la primera noticia del tumulto, atemorizados los desventurados judíos con el saqueo y asesinatos del sábado anterior, no atreviéndose á confiar su salvación á los destacamentos de la fuerza ciudadana, que sea dicho de paso, remisa anduvo en el servicio, si ya no acudía con repugnancia á la defensa de los enemigos del nombre cristiano; refugiáronse en el castillo Nuevo, y dejaron abandonadas al furor y rapiña populares sus casas y lo poco que de sus haciendas salvaron en el pasado alboroto.

Pero en breve el hondo murmurio y estruendo que en la Veguería sonaban, debieron de indicarles cuán terrible era aquella sedición; y á consecuencia de estas desnudas apuntes históricas, tal vez haríamos por describir la congoja y ansiedad pintadas en sus semblantes, el llanto de unos y las voces tiernísimas de despedida de otros, las bendiciones de los ancianos á los infantes, las oraciones patéticas de los que en trance tan amargo invocaban el cielo, y en todos el dolor, la desesperación, la agonía.

Furiosos los amotinados al encontrar encerradas sus víctimas en el Castillo rompieron contra él un recio ataque, apostándose en todas las azoteas vecinas, desde las cuales el continuo zumbar de las ballistas probó su rabia y sus sedes de estérminos. Eran de pueros vanos sus esfuerzos; pasábanse las horas, y tal vez saliese en tanto el cuerpo municipal de aquella inacción que para siempre condenará la historia; y ardiendo en impaciencia probaron de incendiar las puertas del fuerte, mientras otros, entre ellos un mesonero Guillermo Cantarero, ya despachara comisionados que al toque de *somaten* reuniesen los vecinos de los pueblos inmediatos. Cerraba la noche, y no cesaba el disparar de las ballistas ni los gritos de la muchedumbre, que siempre iba en aumento; y entrando al toque de oración en la ciudad los campesinos, llegó á su colmo el tumulto.

Pero, aunque celosos abarrecederes de los hijos de Israel, mas pudieron con los reciénvenidos su interés propio y su odio al baile general, cobrador y administrador de las regalías patrimoniales, cuya jurisdicción mayormente sobre ellos pesaba, que el ruido del combate y la gritería de los sediciosos; y allanando las oficinas de aquel funcionario, destruyeron todo lo que encontraron á mano; apoderáronse de cuantos libros y registros pudieron, y hecho de ellos un gran monton en la plaza de S. Jaime, los entregaron á las llamas, quemando con lamenta el archivo municipal. Noche espantosa! fué aquélla: el resplandor del fuego que devoraba los papeles y las puertas del castillo, reflejaba una tinta roja y siniestra en los sombríos y feroces semblantes apiñados en torno suyo; no cesaba el crujir de la balística, y el hondo clamor que retumbaba como un trueno lejano.

Con la luz del nuevo día redoblaron los amotinados sus esfuerzos, asaltando por fin la fortaleza; renovóse la escena de sangre del sábado, y con ella la de profanación, pues otra vez tuvieron que asirse los hebreos del bautismo como del único medio que de salvar sus vidas les quedaba; y con barbarie la más refinada, como si temiesen dejar incompleta su obra, los campesinos hicieron el mas escrupuloso registro de todas las estancias del edificio. Trecentos cadáveres atestiguaban en la aljama y en el castillo Nuevo la fero-

ciudad y furor del populacho! los judíos que sobrevivieron, forzados á abjurar la religion de sus padres, y abrazar otra de repente, entre la sangre y las bascas de la agonía; sus casas robadas, y en parte destruidas; delante de ellos las miserias; á su alrededor las amenazas, las sospechas y la muerte; y en su corazon el abatimiento, la desesperacion y el espanto (*).

¿Fue aquella catástrofe efecto de una conspiracion convenida, ó solo se debió al impulso popular? La historia nada dice que pueda satisfacer á semejante cuestion, cuyo suceso toca muy por encima; ningun proceso sobre él conservan los archivos, y cierto no seremos nosotros quienes nos atrevamos á levantar el velo que no se atrevieron los mas esclarecidos historiadores, ya que á ello no nos autorizan ni el testimonio de las crónicas, ni los datos de los archivos. Mas los hechos de sí mismos arrojan cierto vislumbre dudoso, á cuyo traves no es difícil divisar sombras y figuras, bien que tal vez lo incierto de la luz finja ilusiones y fantasmas. Entre los presos que mencionan los códigos hubo individuos de la servidumbre de familias no oscuras, y para colmo de escándalo no faltaron en la matanza dos esclavos del Consejo real y vicescanciller Guillelmo de Vallseca (**). El cuerpo municipal nada ó casi nada tentó para atajar el alboroto; y si alguna disposicion espidió, anuláronla su misma ineficacia y la remision con que fué ejecutada, pues la milicia ciudadana anduvo floja y no muy animosa, si ya no se la quiere suponer contenta de lo que acontecia, ó cuando menos indiferente. Si la municipalidad realmente cerró los ojos sobre el suceso, ó dió con su lentitud tiempo de consumarlo, desconoció la terrible condicion de los movimientos populares, y las consecuencias de aquel primer paso. Durante aquellos siglos guerreros, habia sido Barcelona centro de paz, seguridad y comercio, prendas que no abundaban en todas las grandes poblaciones, y que ella debia á la escelencia de su régimen administrativo, á las buenas costumbres de los ciudadanos, al respeto de unas clases para con otras, y á la aplicacion y honradez de los gremios, cuyos individuos no de otra cosa que de su oficio se curaban, y lo tenian en más que cuartelados escudos. Abierta la puerta á la intervencion del pueblo, menguaba aquella aplicacion, relajábanse las costumbres, y las ocupaciones y la vida doméstica se resentian de las ocupaciones y de la vida pública, mientras iba desapareciendo el respeto mútuo de las clases, se introducian la rivalidad y la discordia, y los que sirvieron de instrumento querian entrar en el reparto y en el poder despues de la victoria. Así lo experimentaron ya á poco los mismos *Consellers*, pues no estinguíendose el incendio popular con la estincion de la aljama, rodeó la muchedumbre las casas consistoriales pidiendo se quitasen los impuestos, y en nombre de todos subió al salon de *Ciento* el corredor Pedro Bas, que con grande osadía, puesto sobre un escaño, dijo: «Señores! plégueos de quitar estos impuestos, porque afuera está mucha gente esperando la buena noticia (***)»; así se experimentó en los disturbios que

(*) *La relacion de aquel alboroto va apoyada en las noticias de los dictarios de 12 de setiembre de 1390 á 31 de diciembre de 1396, archivo municipal de Barcelona.*

(**) *Archivo de la corona de Aragon, Gratiarium XV Johannis I. 1904, foleo 94 y 95. Según la remision alli contenida, los esclavos del vicescanciller eran Juan de natione charcorum, y Tomás de natione sarracenorum.*

(***) *Archivo de la corona de Aragon, Gratiarium XIV Johannis I, número 1903, foleo 164. Así principia el documento, que es un indulto: «Nos*

sobrevinieron á la muerte sin hijos del rey D. Martin, á la entrada en el trono de la línea de Castilla, y posteriormente en el reinado de D. Juan II, aunque en aquellas ocasiones, particularmente en la última, todo contribuyó á escitar la indignacion de los catalanes, y los sucesos favorecieron, si no motivaron, la relajacion y el desenfreno.

Sea como fuere, la aljama de Barcelona quedó para siempre destruida, y el real patrimonio se apoderó de todas las casas que la formaban, de las cuales dispuso, ya enagenándolas, ya recompensando con ellas á los validos de la corte (*).

Cesía entonces la corona de Aragon el rey D. Juan I. el *Cazador* ó el *Amador de gentileza*, segun los autores catalanes; monarca dado á los tratos cortesanos, á la caza y á los usos caballerescos, en que parece heredó con creces la magnificencia y suntuosidad de sus mayores, y el cual, si bien salpicó con sangre y venganzas las primeras páginas de su reinado, á poco fué cediendo á la benignidad de su corazon, y mas que todo al influjo de su tercera esposa la reina D.^a Violante, muger de condicion mansa y delicada, que convirtió la corte aragonesa en escuela de caballeridad y cortesania, trayendo á ella la gracia y figura que aprendiera en la de su tio el rey de Francia. Mas, al ver menospreciadas las leyes y pasadas á hierro y fuego las juderías, en particular la de Barcelona, la sangre justiciera de su padre el rey D. Pedro se encendió en las venas de D. Juan, que al punto se preparó para ir en persona á castigar el crimen.

Sabedor el cuerpo municipal barcelonés de la salida del rey de Zaragoza para Cataluña, á donde venia con ánimo de hacer ejemplar justicia, envió á su encuentro los honorables Ramon Savall, mícer Berenguer Vives, Romeo Desfeu, platero, y el *conseller* Armengol, para que inclinassen, si posible fuese, su corazon á usar de misericordia. No parece hizo D. Juan alto en aquellas representaciones, ya que poco despues tuvo que repetir las varias veces con mayor instancia el Concejo, y prosiguiendo su camino despues de entender en el castigo de la sedicion de Lérida, de órden suya se ejecutaron en Barcelona numerosas prisiones; y tanto debió de trabajarse en la prosecucion del proceso, que en breve la justicia comenzó á vengar la sangre de los judíos derramada, y vibró su espada como pocas veces ó ninguna se viera en estos reinos.

Johannes etc. Pridem nostras pervenit ad aures quod vos fidelis noster Petrus Bas, curritor, civis Barchinone, post finale exterminium calli judaici dicte civitatis, cum popularis insultus adhuc in ipsa civitate seviret, quo mediante quasi totus populus ipsius civitatis, ut impositiones amoverentur vigilanter instabat, quadam die qua consilium centum juratorum in domo consilii civitatis ejusdem celebratur, vos ascendendo quoddam... in dicta domo consilii et elevato capite hec verba vel his similia pertulistis: Senyors, plàcieus que aquestas impositions hic isquen, car molta gent está defora esperant lo bon novell, et nonnulla alia verba his similia concitationem populi denotantia, etc.

(*) A 2 de octubre de 1392, hallándose el Rey y su esposa en S. Cueufate del Vallés, y en atencion á que la reina tenia por ciertos títulos jurisdiccion alta y baja en la Aljama y sus límites, enviaron á los tesoreros Felipe de Ferrer, Guillen de Busqueti y Jaime Pastor comision de poder abrir la Aljama, calles, casas, etc. venderlas y disponer de ellas como estimasen mas conveniente. Archivo de S. Severo.

(1787)

Fué la primera ejecucion un juéves, 14 de diciembre de aquel año 1391; once personas sufrieron la pena de horca, y ciertamente no podia darse mas publicidad ni hacer mas aterradora la sentencia, pues el suplicio ocupó, digámoslo así, toda la ciudad, siendo ahorcados dos de los reos á la puerta de la corte ó tribunal del Veguer, cuya cárcel habian forzado los sediciosos, dos en la plaza del Trigo ó del Angel, dos en la horca de la Lonja ó del *Portxo* cerca del despacho de carbon, dos á la puerta de la aljama que daba á la plaza de S. Jaime, uno en la plaza Nueva, otro en la de Santa Ana, y el último en la puerta de la ciudad llamada *dels Orbs*, hoy del Angel.

Dos dias despues, sábado 16 de aquel mes, vino el rey de Vilafranca, donde estaba, á Barcelona; sin levantar la mano de la causa, un viénes, que fué el 22, firmó sentencia de muerte contra doce personas, é inmediatamente salió de la ciudad para Vilafranca. Once de los sentenciados lo eran por autores de la destruccion de la aljama, y el restante, corsario genovés, que fué egecutado en la horca de la mar; y siguiendo el sistema del anterior ajusticiamiento, á aquellos les dieron muerte en diferentes lugares, que fueron: dos en la plaza del Trigo, dos junto á la cloaca de la Lonja, dos en la horca del *carbon* junto á la playa, dos en el puente *den Capderá* (tal vez en el extremo del Borne), uno en la plaza Nueva; y los dos últimos, amen de la pena de horca, fueron descuartizados el uno á la mencionada puerta de la aljama, y el otro en la plaza del Trigo, poniéndose los cuartos del primero en la misma puerta de la judería y delante de la oficina del baile, y los del segundo en la cárcel ó tribunal de Veguer, y en el mismo lugar del suplicio. ¡Rara confusion y destino de las cosas humanas! miéntras los barceloneses contemplaban con terror el fúnebre aparato de la justicia, que privaba de la vida á doce hombres; partió D^a María á reunirse con su esposo el infante D. Martin, y la ciudad puso un puente desde la torre de S. Nicolás á la galera en que se embarcó, acompañándola debajo de palio, al son de trompetas, timbales y otros instrumentos.

Mas nada distrajo al rey de aquel negocio, que en verdad se iba haciendo harto sangriento; y ni la grande expedicion de su hermano D. Martin á Sicilia fué bastante á que suspendiera el brazo de la justicia. Así un viénes, 26 de enero de 1392, sentenció á muerte ocho personas; pero, merced á las súplicas de la reina y á las reflexiones de nobles y caballeros, solo tres caminaron al patíbulo, pereciendo uno en la puerta de la Boquería y otro en la plaza Nueva, y el tercero llamado *Benviure*, principal autor de la sedicion contra los judíos de Mallorca, fué decapitado en la plaza de la Lonja, quedando allí el cuerpo, y colocandó su cabeza en la punta de una entena de una embarcacion mercante mallorquina (*).

Esta fué la última egecucion, pues el ánimo de D. Juan, volviendo á su natural benignidad, dió cabida á la clemencia; y ciertamente era ya preciso aflojar un tanto de aquel rigor, y á la par de la misericordia aconsejábanlo la política y la conveniencia. No lo desconoció el rey: las cárceles rebosaban de gente comprometida en el suceso, y gran delicadeza y pulso requeria el disponer de la suerte de tantas personas; que ni era prudente aumentar con el castigo el número de los mal contentos, ni tanto amaban los pueblos á don Juan que pudiese él á su placer tentar hasta donde alcanzaban su respeto y su paciencia.

(*) Archivo municipal de Barcelona, Dietario de setiembre de 1390 á 31 de diciembre de 1396, fóleo 42 hasta 45.

Así á 27 de febrero de aquel año ya concedió la libertad bajo salvo conducto al arquitecto y escultor *Jaime dez Mas*, para que pudiese proseguir las obras que dirigia en el monasterio de Monserrate (*), por mayo indultó á Ramon Vidal, al balletero Dimitre Romaguera, de nacion griego, á Juan Esteve *factor de cordes de budell*, á Vicente Cofi, *textor pannorum lane*, á Costa Bugar, esclavo que fué de Juan Fonoyll, á Arnaldo de Pons ó Ponce, que ademas habia comprado obgetos robados á los judios, á Nicolas Bofiy, á Francisco Romeu, á Francisco Matoses *de genere tartarorum*, que fué esclavo de Francisco Matoses, y otros; por junio á Dimitre Mateu y Juan Mateu, padre é hijo, al mesonero Guillermo Cantarer, á Juan Turch, esclavo del ollero Bernardo Seriguell, á Hennego de la Clusa, á Jacomino, esclavo del cajero Francisco Puig, al sastre Guillermo Solá, al boticario Bartolomé Carragosa, á Martin Aguilar, que fué esclavo de Miguel Aguilar, á Pedro Melous, mercader de Lérida, al griego Jorge Fuylla, etc. etc., y así su-

(*) *Hay de aquel salvo conducto algunas cláusulas que merecen citarse, ya porque ellas atestiguan el mérito del arquitecto, ya tambien porque siendo mas rigorosas que los demas indultos prueban la gran parte que á Jaime dez Mas le cabria en el saqueo y destruccion de la Aljama; y son estas: «Nos Johannes etc. Per venerabilem religiosum ac dilectum nostrum fratrem Vincencium de Rippis, priorem beate semper Virginis Marie de Monteserrato, percipimus quod vos Jacobus dez Mas, lapiscida civitatis Barchinone, qui in ecclesiarum domorumque et aliorum operibus estis valde subtilis et expertus, Refectorium monasterii ejusdem operastis subtiliter atque bene, necnon quedam alia opera ipsi monasterio necessaria incepistis et continuastis, que absque vestri interventu et magisterio, qui illa sollicite cogitastis et in mentis archano habetis, ad debitum minime possent perducí effectum, et nisi opera sic incepta fierent monasterium prefatum sine dubio susciperet non modicum detrimentum; proterea idem prior et conventus dicti monasterii nobis humiliter supplicarunt quod vobis, qui de disraubatione et bonorum judeorum civitatis Barchinone depredatione his diebus turpissime facta debitum honestatis abjecto, coram nobis delatus et perinde pro pace et treuga legitimè citatus fuistis, de his guidare et assecurare ad unum annum de solita clementia dignaremur.... Per hoc autem guidaticum nolumus nec intendimus quod bonorum vestrorum annotatio, siqua est, in aliquo ledi valeat vel anni tempus ullatenus interrumpi, quinimo illud remanere volumus in eorum viribus, robore, et effectu; sed processus quivis judicialis et extrajudicialis contra vos inde factus seu inceptus durante presenti guidatico suspendatur, exceptis bonorum vestrorum annotatione, confiscatione et eorum executione, que post annum licite fieri valeant, presenti guidatico non obstante. Volumus tum, et sub hac conditione huiusmodi guidaticum vobis facimus et concedimus, quod teneamini idonee assecurare, mediante publico instrumento in posse prioris antedicti, antequam gaudeatis et utamini guidatico supradicto, quod per unum annum continuum vos una cum quodam servo vestro quem habetis operabitis et continuabitis opera supradicta sollicite atque bene, nullum salarium propterea recipiendo; quod si secus egeritis, presentis guidaticum nullam obtineat roboris firmitatem, et pro non facto penitus habeatur. In cuius rei testimonium hanc vobis fieri et sigillo nostro jussimus communiri. Datum Barchinone XXVII die februarü, anno á nativitate domini millesimo CCCLXXX secundo. Rex Joannes.» Archivo de la Corona de Aragon, Gratiarium XI, Joannis I, número 1900, fol. 206.*

cesivamente por espacio de algunos meses, siendo tantos los indultados, que su individual enumeracion, ademas de requerir largo tiempo para hojear y extraer los documentos de indulto dispersos por los varios códices del archivo de la corona de Aragon, escenderia con mucho de los límites que permite un artículo de la naturaleza del presente, si es que no pecaria por prolija y desnuda de interes general (*).

Si la sana política aconsejó aquella medida de clemencia, el real ó erario reportó de ella crecido provecho, pues todos los indultados satisficieron buenas sumas en florines de oro, de las cuales ninguna bajó de 20, llegando no pocas á 500 y á 500. De este modo con las ejecuciones dejó D. Juan bien puesto el honor de la corona y satisfecha la justicia; con el perdon acudió á las urgencias del tesoro; y despues con la venta de los bienes de la aljama, bien que descontando la parte que del producto les cupo á los acreedores de los judíos, realizó un préstamo, digámoslo así, en que ni tuvo que arrostrar las negativas de los parlamentos ó córtes, ni avenirse á la carga de intereses. Los pueblos miraron un justo castigo del cielo en las desgracias de los judíos; pero tal vez á la corte no le pesó de aquella destruccion de las aljamas, y quizás la nobleza sonrió al popular tumulto. La sedición fué general en los reinos que formaban la corona aragonesa, y un mismo sol alumbró en todas partes los robos y la matanza: vean otros en ello el ciego impulso de la casualidad, y esplíquenlo enhorabuena con las razones que suministran el carácter de los tiempos y la diferencia de las religiones; nosotros siempre percibiremos ciertos visos de conspiracion en aquel acontecimiento, pues mientras guarde silencio la historia, no lo esclarezcan los documentos, y no se borren algunas de sus circunstancias, ha lugar á la duda y á la sospecha.

P. PIFERRER.

Teatro del Príncipe.

(Madrid.)

Á MUERTE Ó Á VIDA Ó LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.

Tal es el título de una comedia que arreglada á nuestro teatro por el señor Vega acaba de representarse en el del Príncipe. El éxito ha sido bueno. La traduccion está bien hecha, salvo alguna que otra frase que no suena bien al oido, y que no sabemos como se le ha escapado al señor Vega que tanto se distingue por su delicadísimo gusto. Si á esto se agrega que la comedia ha sido en general bien desempeñada por los actores, podíamos decir que nada faltaba al contentamiento del público y de la empresa. Y en realidad nada faltaba mas que una cosa y es que la comedia valiese y enseñase algo; pero es-

(*) *Archivo de la corona de Aragon, Gratiarum XI hasta el XVI Joannis 1º. Para que el lector se forme una idea de las muchas remisiones que hay en aquellos códices, bastará que sepa que en una parte del solo Gratiarum XIII, esto es, desde el folio 37 hasta el 41 inclusive, á continuacion de un documento de indulto van cuarenta y tres remisiones abreviadas con la fórmula— Similis remisio facta est. etc.*

to no importa al público que con ella se divierte, ni á la empresa que con ella gana dinero.

La coqueta heroína del drama es una duquesa, muger singular, que no contenta con atormentar á cuantos hombres la rodean, manteniéndoles entre la desesperacion y la esperanza, como acostumbran á hacerlo todas las coquetas del mundo, los echa á la calle cuando le acomoda y ellos son tan bonachones y honrados que vuelven al dia siguiente á suspirar á sus pies, á escuchar otra palabra dulce y consoladora y á ser de nuevo despedidos con mas ó ménos cortesía. Esta es una coqueteria un poco fuerte, y que si no nos engañamos raya en grosería. Pero la víctima mas digna de compasion es un teniente general de los ejércitos nacionales (la escena es en España, y en Madrid, se nos habia olvidado decirlo) para el cual el amor era un negocio sério. ¿Le amaba la duquesa? Ella al ménos le distinguía, le halagaba de vez en cuando con promesas, y acaso le preferia á todos los demas: pero sin duda profesaba la máxima de un escritor frances, el cual dice que la muger que confiesa su amor es un rey que abdica.

De cualquier modo las cosas no podian seguir en este estado; un amigo del general, médico tambien de los ejércitos nacionales y hombre tan rude como un salvage, compadecido de tan triste situacion, se propone vengarlo de los caprichos de aquella muger y humillarla. No se vale para esto de medios sagaces y hábilmente combinados que honrarian á un poeta dramático; sino de un medio algo violento en verdad. La duquesa debia ir á un baile; el médico soborna á los cocheros y he ahí que la duquesa se encuentra en la casa del general, el cual á instigacion de su amigo y contra su carácter comedido y respetuoso, la recibe con menosprecio y desden. La muger llora y suplica. ¡En vano! El Mefistofeles del amigo andaba por allí cerca tocando en una flauta el ária de *eres turco, no te creo*. Le quedaba aun á aquella pobre muger que experimentar mas vergüenza y confusion. El médico va trayendo testigos para que vean á la duquesa en el cuarto de un hombre soltero y publiquen su deshonor. Esta situacion, que es la única situacion de la comedia, no podia ser mas humillante. Ella saca entonces fuerzas de flaqueza, y con vehemencia y elocuente sarcasmo pronuncia un discurso muy aplaudido del público, y sale dejando confundidos á los autores de la intriga.

Desde entonces el general varia de conducta (siempre por consejo de su amigo) y ni siquiera pone los pies en casa de su amada. Ella llora y se desespera, y lo llama, y llama al médico y confiesa su pasion. Sale de punto su desesperacion cuando oye que el general se habria tal vez casado con otra. Todo habia sido sin embargo una estratagema, y al fin y al cabo la duquesa entrega su corazon y su mano al afortunado general.

Esta comedia es el *Desden con el desden*, vestido á la francesa y acomodado á nuestras costumbres, sin que por esto queramos decir que el autor sea un Moreto, ni que en el drama se representen nuestras costumbres. El diálogo es á veces vivo y animado; pero á veces tambien es pesadísimo. Hay unos amores episódicos que solo sirven para hacer *pendant* con los amores principales y que acaso podian haberse suprimido.

Donde este drama no sea representado como lo ha sido en el Príncipe, caerá probablemente, y sin embargo hemos observado la falta de ciertos perfiles de buena sociedad que realzarian mas la ejecucion si no faltasen.

La señora Díez ha sido muy aplaudida especialmente en el discurso un si es no es parlamentario de que hemos hecho mérito. Al señor Luna le cua-

draba admirablemente el papel de médico. Del señor Romea nada tenemos que decir, y la señora Llorente estuvo bien en el desempeño de la aristocrática marquesa; pero cuidado con equivocarse otra vez.

del gusano de la seda.

Nociones históricas sobre el origen de este insecto en los países de Asia, y su introduccion en diferentes reinos de Europa.

Desde tiempos muy remotos se conoce en Europa el gusano de seda, y el modo de hilar su producto, cuyo empleo sirve para tantas comodidades de la vida, y para el lujo y ostentacion de los opulentos. Oriundo de Asia, é introducido en Europa muchos siglos despues que lo descubrieron los habitantes de la primera, ha proporcionado inmensas ventajas, á pesar de las muchas dificultades y del precio muy subido con que llegaba á importarse en Europa.

Empero, muchísimo tiempo fué necesario ántes que se propagara la cria del insecto en la Asia, y en algunos puntos no fué posible aclimatarlo, ni tampoco en otros era tan productivo, sin embargo de que el clima no se opusiese á su vida y desarrollo.

En Italia sobre todas las demas naciones fué donde se aclimató con mas ventajas este ramo de industria rural, gracias al celo y estudio de sus habitantes, y á una verdadera proteccion de los diferentes soberanos y gobiernos que se sucedieron, en términos de llegar á considerar la cria de la seda como la fuente principal de su riqueza.

En Asia, es donde se ha conocido y criado domésticamente; pero hay disparidad entre los escritores, si fué en las Indias ó en el imperio de la China su primer descubrimiento.

En la introduccion á la historia del Indostan, ó sea de las dinastías mahometanas, escritas por Mahomet Cassim, y traducidas de la lengua persa á la inglesa, por Mr. Alejandro Dow, se lee: «que en el año 3870 ántes de la venida de Jesucristo, un rey de la India habia mandado de regalo á otro de Persia varios tegidos de seda; y de aquí debiéramos inferir que los indios en aquel tiempo, no solo criaban ya el gusano de la seda, sino que conocian el arte de fabricar sus manufacturas. Lo cierto es que en muchas provincias de la India, que tienen un clima muy favorable á la naturaleza del insecto, lo crian desde entónces en grande abundancia.» Sin embargo de esto, otros escritores sostienen que los chinos septentrionales fueron los primeros que criaron el gusano de seda en el año 2700, ántes de la era cristiana: y otros, en apoyo de esto, dicen que en los anales de la China está escrito haber hecho el primer descubrimiento una de las mugeres que tuvo el Emperador Hoaguti ó Yao, que reinaba 2557 años ántes de la misma era; y lo prueben dando un extracto de aquellos anales que dicen, «que aquella Emperatriz en compañía de las damas mas distinguidas de su corte iba al jardin imperial para arrancar las hojas á la morera que suministraba el alimento á los gusanos que de ella misma criaba en su real Palacio; y enseñaba á la mayor parte:

de las damas el método de criarlos, y de hilar los capullos, y que las demas Emperatrices que la sucedieron se hicieron un deber en imitarla, y los ministros del Emperador, se aprovecharon de las luces de los inteligentes y de todos los medios para hacer publicar los experimentos de la Emperatriz y de otros observadores." Cualquiera que sea su verdadero origen, de la China ó de la India, el hecho es que la Persia y otras naciones del Asia y sobre todo en la parte alta del reino de los Tolomeis hacian un gran comercio de manufacturas de sedas chinescas.

Los fenicios de Tiro y de Sidon, y señaladamente los de Serinda, fueron los primeros que de las Indias compraban manufacturas de seda, y las vendian ó permutaban á los comerciantes griegos, judíos y romanos; y á ellos se debe el conocimiento en Europa de los tegidos de seda indiana.

Tambien se hacia el comercio por el mar Caspio con la Grecia, y de los imperios de Persia por la via de Egipto con Roma. En la época de los Emperadores Constancio y Juliano; es decir, despues de la mitad del cuarto siglo de la era cristiana, ademas de las manufacturas indianas, se empezó á importar en Constantinopla bastante cantidad de seda en rama para tejer iguales manufacturas, á las que les enviaban los indios. Bajo el reinado de los citados Emperadores fué tal el fomento que dieron á las fábricas en aquella capital, que al principio del quinto siglo ó mas bien en el tiempo del Emperador Teodosio, se empezó á esportar para Italia.

Poco ántes del año 555 reinando el Emperador Justiniano, fué la época en que se introdujo por la primera vez en Europa el gusano de seda. Muchas historias universales escritas por autores muy respetables, señalan la misma época de su introduccion por primera vez en dicho punto de la Europa, y hé aquí de que modo se espresan. «Varios frailes Basilio de regreso de la India y precisamente de Serinda á Constantinopla, fueron llamados por el Emperador Justiniano y les preguntó de que manera procedian los indios para obtener la seda en rama; aquellos le informaron de la procedencia, la forma y el instinto del insecto y de la manera como se alimentaba. El Emperador por esta descripcion, conoció que en sus estados existian árboles de morera blanca y negra ó moral, y que la introduccion y aclimatacion de este insecto podia proporcionar una gran riqueza á sus reinos; así manifestó el deseo de proporcionarse su semilla. Conocido por los religiosos el deseo del Emperador, se ofrecieron á volver á las Indias en busca de semilla y explorar el modo práctico de criarla, y de hilar los capullos. El pensamiento fué adoptado, y al instante se les suministró todo lo necesario para el viaje, y se les prometió una gran recompensa á su regreso. En efecto, volvieron dos de aquellos, trayendo la semilla dentro de bastones huecos, con el objeto de burlar las severas órdenes de aquellos gobiernos contra la esportacion de dicho producto; y la promesa del Emperador les fué cumplida, aunque los recompensados no quisieron publicarla. Al instante se hicieron experimentos en Constantinopla y en Grecia que fueron felices; y esta última nacion no tardó en ver que la propagacion del insecto podia llegar á ser un manantial de riqueza nacional: por lo cual trató de fomentar por cuantos medios le fué posible, y con los mayores sacrificios, el cultivo de la morera en todas partes; al mismo tiempo en los alrededores de Constantinopla se imitaba este ejemplo. Poco á poco llegó á propagarse de tal manera, que á mediados del siglo VIII dejaron de importarse de las Indias, tanto las manufacturas como la seda en rama, porque la produccion indigena, no solo bastaba para el con-

sumo propio, sinó que habia un sobrante para la esportacion, tanto en rama como manufacturada."

Pasado el siglo X fué llevada por primera vez á Italia la semilla del gusano que se criaba en Grecia por comerciantes toqueses y florentinos: los gobiernos de estos dos estados procuraron su aclimatacion, y los de Bolonia, Módena y Lombardia no dejaron de seguir su ejemplo, ya que existian muchísimos morales en sus respectivos países. En las dos Sicilias parece que fué introducido en tiempo de las Cruzadas, é insensiblemente este importante ramo de industria rural se propagó por toda Italia; de manera que en el siglo XVII y XVIII se hicieron en todas partes grandes plantíos de toda clase de las moreras conocidas.

Igualmente los árabes se aprovecharon de la introduccion en Italia del insecto, y buscando por todos los medios los de conocer el método de criarlos de aquellos tiempos, y logrado su objeto lo introdujeron en otras naciones, entre las cuales la historia habla de España y dice: «que en muy poco tiempo por el fomento que proporcionaron los reyes, llegó á ser su principal ramo de comercio.»

La Francia parece que empezó á criar algunos gusanos en el siglo XIII en el reinado de Carlos VIII. Y en el siglo XV y reinando Luis XI, fué cuando este logró darle mas ensanche á pesar de los grandes obstáculos que se oponian á su propagacion; Enrique IV no perdonó medio alguno para llevar á cabo los proyectos de sus antecesores.

En Holanda, Flándes é Inglaterra se hicieron todos los esfuerzos posibles para aclimatarlo, pero sus climas no les permitian hacer mas que mezquinas cosechas. Del mismo modo tentó el Emperador Pedro I el Grande, introducirle en la Ucrania, pero inútilmente. Igual efecto tuvieron los experimentos hechos en otras partes del Norte y en las provincias de Alemania. El Duque de Wirtemberg procuró á fines del siglo XVII y al principio del XVIII hacer criar los gusanos, pero no fueron satisfactorios ni los primeros ni los últimos ensayos.

Iguales resultados han tenido en la citada última época los experimentos hechos en Suecia, Dinamarca, Polonia, Sajonia, y en otros muchos principados al norte del Rhin; por último no han correspondido todas las tentativas hechas por la casa de Austria en sus propiedades, escepto en el Tirol y en el Banato Temesiense que llegaron á criar los gusanos en bastante cantidad, produciendo una seda de mucho valor.

Resulta por todo lo espuesto que el gusano de seda sea oriundo de la China ó de las Indias, en donde en algunas partes se cria al aire libre, fué introducido en Europa para ser criado domésticamente, y encontró que los climas, tanto de Italia como el de España, son los mas convenientes para su existencia y desarrollo.

Salamanca 14 de mayo de 1843.

JUAN MARÍA ROSSI.

Los levas del infante de España
Al cielo de una dicha diantada
Por un poco de vida.

Poesía.

OPUSCULO.

Qué bello cuando triste el occidente
 Se cubre de tiniéblas con sudario!
 Cuando un purpúreo rayo el sol poniente
 Posa en la roja frente
 Del viejo campanario!.....
 Y el viejo campanario que, en el templo
 Sentado del Señor contempla grave
 La fe casi marchita, en voz sombría,
 Salada el sol poniente,
 Canta el morir del día!

¡Qué bello ó tú, creyente!.... y al sublime
 Cantar de la campana allá en la hondura
 Del espacio bendito
 Cuanto amor embalsama á la natura!
 Cuanto de paz rocío, en este mundo;
 En dicha estéril, en penar fecundo,
 Contempla el del Eden pobre proscrito!....

Venid; esta es la hora, los que tristes
 Atravesáis penosos, fatigados,
 De la vida el desierto.—Esta es la hora
 De la paz, del descanso, de la calma....
 En la cabaña del Señor entremos:
 Rezemos; el rezar ferviente y pio
 Lavará la inmundicia del pecado;
 Despues con mayor brio
 Con mas alivio proseguir podremos
 De truenos el viage y de nublado.

Venid : todos al templo dirijámonos;
 El templo..... ese sepulcro de alegría
 Cuando contempla el alma con espanto,
 Solo al reflejo de la luz divina,
 Su horrorosa fealdad :
 Nos lleva del infierno del quebranto
 Al cielo de una dicha diamantina
 Por un poco de piedad.

Rezar ! rezar ! como en hueco. Tú, inocente, tú, malvado,
Valle el tronar del cañon, Querub de cielo, ó de infierno,
Cual del cisne la cancion, Ya santo, ya condenado,
Tiene en otro valle el eco. Para quedar descansado
De su enigmático son ; Abrígate en rezo eterno.

Tal el rezo, que azahar, Rezar !... rezar !... La oracion
Incienso y mirra contiene, El Dios de una sola ley
En esta vida al sonar, A vasallo como á rey
Vuela al cielo á suspirar, Premia en igual galardón,
Y eco en otra vida tiene. Tanto él estina su grey !.....

Rezar !... rezar !... tú, que fuerte Rezar !... el que en su virtud,
Jóven eres, tú anciano. Reza, vivirá en el cielo.....
De frente en cabello cano, Quien no reza, en su desvelo,
Que inclina al suelo de muerte. Tendrá solo un ataud,
Mirar el dia cercano : Y de un demonio el consuelo.

Rezo de alma solaz !... sí, sí, rezemos !...
Rezemos y quizás esos espectros,
Que en silencio, á lo lejos, pasar vemos
Mudos se apagarán !

Rezemos ! nuestras joyas de inocencia
No empañe ¡ay! la lluvia de heregia,
Ni del tronco las hojas de creencia
Se llueve el huracan !...

Qué débiles ! en crimen, siempre en crimen !...
Siempre en su fiesta loca, y luego el alma
Só las marchitas galas que la oprimen,
Halla solo el pesar !

Siempre, en la triste cárcel de este mundo,
De una escalera oscura á otra escalera !...
Siempre un eco lejano, hondo, profundo.
Siempre temer, dudar !

Qué débiles ¡ oh Dios !... ¿ A una misma hora,
Jamás de Europa y Asia el marinero,
Saludará, en su cántico á la aurora ?
Nunca perenne sol ?...

¿ Jamás ha de vencer su estrella triste ?
¿ Siempre en su frente el hombre su sentencia ?

